

ANEXO A

Código de la plaza: DF001209

Categoría: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Especialidad/Área de Conocimiento: “INGENIERÍA AEROESPACIAL”

Número de plazas: UNA

Resolución: 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Concurso convocado (Fecha BOE): 23 DE DICIEMBRE DE 2024

BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad (mayoría / unanimidad) establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 50 puntos

2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 50 puntos

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN PRIMERA PRUEBA	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	10
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Titulaciones universitarias• Becas, premios, menciones• Cursos y seminarios de formación recibidos• Otros méritos (Movilidad, Estancias, ...)	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%)	30
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Puestos docentes universitarios ocupados• Docencia impartida en títulos oficiales universitarios• Docencia no reglada universitaria• Dirección y/o participación en proyectos de innovación docente universitaria• Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES• Publicaciones docentes y didácticas (libros, capítulos, artículos, traducciones, ...)• Publicaciones y contribuciones a congresos y seminarios relativos a la innovación docente universitaria• Premios de innovación docente• Evaluación de la actividad y tramos docentes reconocidos• Tutorización docente (Dirección de TFG y TFM, Dirección de Tesinas o DEAs,• Tutorización de Doctorandos, Participación en Planes de Acción Tutorial, Programas de Movilidad nacional o internacional)• Tutorización de Prácticas en Empresas• Coordinación y Tutorización de Programas de Movilidad nacional e internacional• Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación didáctica universitaria• Miembro de tribunales de Trabajos/Proyectos Fin de Carrera, Fin de Grado, Fin de Máster• Otros méritos docentes universitarios	
a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (entre 30% - 35%)	30
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Puestos de investigación (predoctorales, postdoctorales). Ayudas y becas• Publicaciones de carácter científico• Pertenencia a consejos de redacción en revistas de investigación y/o revisor de	

artículos <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y/o participación en Proyectos de Investigación y/o contratos I+D+i • Participación en proyectos competitivos • Participación en proyectos no competitivos y contratos • Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D • Contribuciones a congresos y conferencias científicas • Estancias en instituciones de investigación • Patentes, modelos de utilidad y transferencia tecnológica • Dirección de tesis doctorales • Creación, comisariado o producción de obras artísticas • Premios de investigación • Otros méritos relevantes 	
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%)	5
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de cargos unipersonales • Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios • Participación en Comisiones de trabajo de ámbito académico • Coordinación de área de conocimiento, curso o movilidad 	
a.5 Otros Méritos entre (0 - 5%)	5
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Otros títulos de Grado, Postgrado, Máster • Cursos y seminarios de especialización • Experiencia profesional no docente en relación con la plaza • Idiomas • Pertenencia a sociedades y otras entidades científicas • Premios no mencionados en otros apartados • Otros méritos 	
a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (Resto hasta 100%)	20
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura y claridad de la exposición • Dominio de los contenidos expuestos • Capacidad para responder preguntas y debatir 	
Total puntuación	100

4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACIÓN SEGUNDA PRUEBA	Puntuación máxima
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	35
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación al perfil de la plaza • Calidad, coherencia y actualidad de las diversas secciones del proyecto • Calidad, coherencia y actualidad de las prácticas propuestas • Innovación docente • Referencias utilizadas en el proyecto • Otros 	
b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	35
Criterios objetivos:	

<ul style="list-style-type: none">• Adecuación al perfil de la plaza• Objetivos, motivación• Estado del arte• Plan de trabajo• Recursos necesarios• Resultados previstos• Referencias utilizadas en el proyecto• Otros	
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	30
Criterios objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Estructura y claridad de la exposición• Dominio de los contenidos expuestos• Capacidad para responder preguntas y debatir• Medios técnicos utilizados• Otros	
Total puntuación	100

PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 08:45h

DÍA: 03 de Marzo de 2025

LUGAR: Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n. 24071. Universidad de León. León

PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRIMERA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 09:00h

DÍA: 03 de Marzo de 2025

LUGAR: Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n. 24071. Universidad de León. León

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

NO PROCEDE

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, comienzo de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se enviarán a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León, a 14 de febrero de 2025

EL/LA SECRETARIO/A

VºBº
EL/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Ángel Pedro Sanz

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 19 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil